

Buenos Aires, mayo 2017

Estimado afiliado:

Se acerca el invierno y sabemos que es en esta temporada cuando se incrementan los llamados para solicitar servicios domiciliarios, que incluyen visitas y la atención de emergencias y urgencias médicas.

Por ese motivo nos parece oportuno realizar algunas recomendaciones para que la prestación sea utilizada de manera más eficiente y responsable.

- En el caso de los niños, antes de realizar el llamado recomendamos consultar a su pediatra para determinar si lo conveniente es solicitar un profesional a domicilio o llevarlo a la guardia más cercana.
- Recuerde que estar en un lugar donde puedan realizarle en el momento cualquier estudio siempre es una mejor y más rápida opción que esperar la atención domiciliaria y luego recurrir a un establecimiento.
- El médico a domicilio no emite certificados de índole laboral ni transcribe recetas.
- Tenga en cuenta que las visitas médicas son para aquellos que padecen un cuadro agudo y que por determinadas circunstancias (edad, estado físico o dolencia) no pueden trasladarse a una institución médica.

Con su colaboración y uso responsable, las urgencias y los casos graves que requieran una atención inmediata y domiciliaria serán atendidos rápidamente y de forma eficiente, sin ambulancias demoradas por dolencias menores.

Considere que en esta época del año la espera puede ser prolongada, y se le otorga prioridad a los casos con riesgo de vida.

Con la colaboración de todos podremos seguir prestando un servicio de excelencia. Para cualquier aclaración o información complementaria, estamos a su disposición. Un cordial saludo.

Cdor. Aldo Nicolás Favía
Gerente General